



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2016-00495-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 07 de mayo de 2020, en atención a la emergencia derivada de la pandemia producto del COVID 19.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar, el día **04 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:00 AM**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

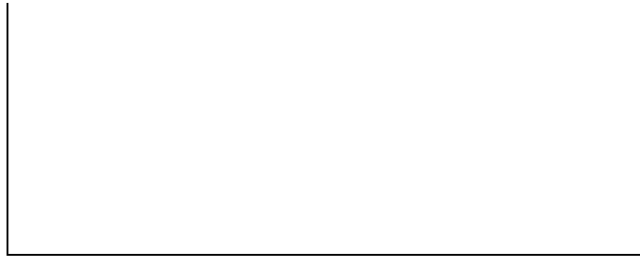
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 097 Hoy 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a9bd405c018bb4164523b09c2028736199e121200080bcc4c00458a081e5
067**

Documento generado en 25/11/2020 05:02:10 p.m.